



UNAP

Rectorado

**Resolución de Asamblea Universitaria
n.° 002-2013-UNAP
Iquitos, 20 de diciembre de 2013**

VISTO:

El acta de Asamblea Universitaria Ordinaria realizada el 19 de diciembre de 2013;

CONSIDERANDO:

Que, la Asamblea Universitaria en sesión ordinaria realizada el 19 de diciembre de 2013, acordó crear el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.° 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Crear el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en mérito al considerando expuesto en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL